



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 135

18 de junio de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-0414** De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre China en relación con el Pacto de Competitividad y Calidad Turística 2008-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

**7L/PE-0415** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Inspección de Trabajo en El Hierro en 2005, 2006 y 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**7L/PE-0416** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de los inspectores de Trabajo en El Hierro en 2005, 2006 y 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**7L/PE-0417** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Tenerife en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PE-0418** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Tenerife en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PE-0419** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Tenerife en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0420** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Tenerife en los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0421** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Tenerife en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PE-0422** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en Tenerife en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

**7L/PE-0423** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PE-0424** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PE-0425** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre decreto regulador de la actividad de restauración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

**7L/PE-0426** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre decreto regulador del Consejo Canario de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 11

**7L/PE-0427** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en La Gomera en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PE-0428** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en La Gomera en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

**7L/PE-0429** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Gomera en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

**7L/PE-0430** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Gomera en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

**7L/PE-0431** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en La Gomera en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

**7L/PE-0432** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en La Gomera en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

**7L/PE-0433** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

**7L/PE-0434** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

**7L/PE-0435** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

**7L/PE-0436** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los cruceros en las nuevas exigencias del mercado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 15

**7L/PE-0437** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la subida de la cesta de la compra, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 16

**7L/PE-0438** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

**7L/PE-0439** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las ayudas para el alquiler de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

**7L/PE-0440** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre suelo para la construcción de viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

**7L/PE-0441** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las desaladoras, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

**7L/PE-0442** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre I+D+I, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

**7L/PE-0443** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo y fomento de la ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 18

**7L/PE-0444** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el desarrollo de la industria agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

**7L/PE-0445** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las desaladoras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 19

**7L/PE-0446** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad otorgadas en 2007 y 2008 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 20

**7L/PE-0447** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad tramitadas en 2007 y 2008 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 20

**7L/PE-0448** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre educar en el consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 20

**7L/PE-0449** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre coordinación con las corporaciones locales para el sistema de consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

**7L/PE-0450** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre orientación laboral y búsqueda activa de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

**7L/PE-0451** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento del autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

**7L/PE-0452** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Agencia de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Sociedad de la Información en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 22

**7L/PE-0453** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre Servicio de Atención Domiciliaria en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

**7L/PE-0454** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre segunda línea de transporte marítimo en el puerto de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 23

**7L/PE-0455** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el tonelaje del travelift del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 23

**7L/PE-0456** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre zona de carga y descarga de las embarcaciones de pescadores profesionales en el puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 24

---

**7L/PE-0457** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el perímetro marítimo en la zona del varadero en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 24

**7L/PE-0458** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuartos de pertrecho en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 25

**7L/PE-0459** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el depósito de combustible del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 25

**7L/PE-0460** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la zona del caladero entre Playa Blanca en Lanzarote y Corralejo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 25

**7L/PE-0461** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los pantalanes para pescadores profesionales en el puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 26

**7L/PE-0462** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre permisos para cambiar el techo de la nave del puesto de primera venta del puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 26

**7L/PE-0463** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación para cambiar el techo de la nave del puesto de primera venta del puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 28

---

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**7L/PE-0414 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre China en relación con el Pacto de Competitividad y Calidad Turística 2008-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 1.855, de 22/5/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre China en relación con el Pacto de Competitividad y Calidad Turística 2008-2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué papel se prevé para China en relación con el Pacto de Competitividad y Calidad Turística 2008-2020?*

Canarias, a 29 de abril de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

**7L/PE-0415 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la Inspección de Trabajo en El Hierro en 2005, 2006 y 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.856, de 22/5/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la Inspección de Trabajo en El Hierro en 2005, 2006 y 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas visitas ha realizado la Inspección de Trabajo a la isla de El Hierro, durante cada uno de los años 2005, 2006 y 2007?*

Canarias, a 16 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0416 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de los inspectores de Trabajo en El Hierro en 2005, 2006 y 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.857, de 22/5/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actas de los inspectores de Trabajo en El Hierro en 2005, 2006 y 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda



admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actas han levantado los inspectores de Trabajo en sus visitas a la isla de El Hierro, durante cada uno de los años 2005, 2006 y 2007?*

Canarias, a 16 de mayo de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0417 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Tenerife en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.858, de 22/5/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en Tenerife en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*En relación al Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Estado y que entró en vigor el uno de enero del 2008, ¿Cuántas solicitudes ha habido en la isla de Tenerife en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0418 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Tenerife en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.859, de 22/5/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en Tenerife en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*En relación al Plan de Vivienda de Canarias y de acuerdo con la ayuda al alquiler a través de la bolsa de vivienda vacía, ¿cuántas solicitudes ha habido y cuántas se han concedido en el año 2007 en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0419 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Tenerife en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.860, de 22/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Tenerife en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Con respecto al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias y que ha entrado en vigor el 4 de enero de 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de Tenerife en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0420 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Tenerife en los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.861, de 22/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en Tenerife en los tres primeros meses de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta



a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*En relación al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias, de las solicitudes de los tres primeros meses del año 2008, ¿cuál ha sido la cuantía de las ayudas ya aprobadas, de forma individualizada, en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0421 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Tenerife en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.862, de 22/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en Tenerife en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial se han construido en el año 2007, en sus diferentes categorías, en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0422 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en Tenerife en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.863, de 22/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en Tenerife en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial tiene previstas construir en el año 2008 el Gobierno de Canarias en la isla de Tenerife, en sus diferentes categorías?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0423 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.864, de 22/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*De las ayudas para compra de vivienda ¿cuántas han contado con la concesión de una hipoteca joven en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PE-0424 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.865, de 22/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*De las ayudas a la compra de vivienda, ¿cuántas han sido para personas con algún tipo de discapacidad y en qué cuantía de forma individualizada, en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez

**7L/PE-0425 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre decreto regulador de la actividad de restauración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 1.866, de 22/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre decreto regulador de la actividad de restauración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

1. *¿Tiene previsto su consejería publicar un decreto regulador de la actividad de restauración?*

2. *De ser así, ¿en qué estado se encuentra y cuál es su contenido?*

Canarias, a 21 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

**7L/PE-0426 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre decreto regulador del Consejo Canario de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 1.867, de 22/5/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre decreto regulador del Consejo Canario de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

1. *¿Tiene previsto su consejería publicar un nuevo decreto regulador del Consejo Canario de Turismo, que sustituya al vigente?*

2. *De ser así, ¿en qué estado se encuentra y cuál es su contenido?*

Canarias, a 21 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

**7L/PE-0427 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en La Gomera en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.870, de 22/5/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes en La Gomera en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del

Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*En relación al Plan de vivienda para la emancipación de los jóvenes, aprobado por el Estado y que entró en vigor el uno de enero del 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de La Gomera en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

**7L/PE-0428 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en La Gomera en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.871, de 22/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del Plan de vivienda para ayuda al alquiler de vivienda vacía en La Gomera en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*En relación al Plan de Vivienda de Canarias y de acuerdo con la ayuda al alquiler a través de la bolsa de vivienda vacía, ¿cuántas solicitudes ha habido y cuántas se han concedido en el año 2007 en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

**7L/PE-0429 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Gomera en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.872, de 22/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Gomera en enero, febrero y marzo de 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Con respecto al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias y que ha entrado en vigor el 4 de enero de 2008, ¿cuántas solicitudes ha habido en la isla de La Gomera en los meses de enero, febrero y marzo de 2008?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.



**7L/PE-0430 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Gomera en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.873, de 22/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre ayudas aprobadas del plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes en La Gomera en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*En relación al plan de choque para la ayuda al alquiler de los jóvenes, aprobado por el Gobierno de Canarias, de las solicitudes de los tres primeros meses del año 2008, ¿cuál ha sido la cuantía de las ayudas ya aprobadas, de forma individualizada, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

**7L/PE-0431 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en La Gomera en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.874, de 22/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial construidas en La Gomera en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial se han construido en el año 2007, en sus diferentes categorías, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.



**7L/PE-0432 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en La Gomera en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.875, de 22/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial previstas en La Gomera en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial tiene previstas construir en el año 2008 el Gobierno de Canarias en la isla de La Gomera, en sus diferentes categorías?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

**7L/PE-0433 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.876, de 22/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para compra de vivienda con hipoteca joven en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*De las ayudas para compra de vivienda, ¿cuántas han contado con la concesión de una hipoteca joven en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

**7L/PE-0434 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.877, de 22/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a la compra de vivienda para personas con discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*De las ayudas a la compra de vivienda, ¿cuántas han sido para personas con algún tipo de discapacidad y en qué cuantía de forma individualizada, en la isla de La Gomera?*

Canarias, a 20 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mercedes Herrera Plasencia.

**7L/PE-0435 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 1.890, de 23/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de aplicación actual en Canarias de la Ley estatal 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

**7L/PE-0436 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los cruceros en las nuevas exigencias del mercado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 1.910, 27/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los cruceros en las nuevas exigencias del mercado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué importancia tienen los cruceros dentro de nuestro esquema de potenciar las nuevas exigencias del mercado?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0437 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la subida de la cesta de la compra, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.911, 27/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la subida de la cesta de la compra, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé adoptar o ha adoptado el Gobierno para amortiguar la subida de la cesta de la compra?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0438 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.912, 27/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup>Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando o prevé adoptar el Gobierno para la conciliación familiar?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0439 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas para el alquiler de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.913, 27/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las ayudas para el alquiler de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*El Gobierno Canario amplió la cuantía económica de las ayudas para el alquiler de vivienda a los jóvenes, de enero al mes de mayo, ¿cuál es el balance y cuántas solicitudes de ayudas al alquiler de viviendas para jóvenes se han presentado y cuántas se han concedido? ¿Cuánto tiempo transcurre desde la solicitud hasta la concesión de la ayuda?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0440 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre suelo para la construcción de viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.914, 27/5/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre suelo para la construcción de viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup>Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos y qué ayuntamientos han ofrecido suelo para la construcción de viviendas de protección oficial?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.



**7L/PE-0441 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las desaladoras, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.916, 27/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las desaladoras, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de agua destinada al consumo humano proviene de las desaladoras? ¿Se tiene previsto estudiar la construcción de nuevas desaladoras en un futuro?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0442 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre I+D+I, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.917, 27/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre I+D+I, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno en el campo de I+D+I?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0443 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo y fomento de la ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 1.918, 27/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo y fomento de la ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno para apoyar y fomentar la ganadería?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0444 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el desarrollo de la industria agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 1.919, 27/5/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el desarrollo de la industria agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previstas emprender el Gobierno para el desarrollo de la industria agrícola?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0445 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las desaladoras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 1.973, 28/5/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las desaladoras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nuria Esther Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué porcentaje de agua destinada al consumo humano proviene de las desaladoras? ¿Se tiene previsto estudiar la construcción de nuevas desaladoras en un futuro?*

Canarias, a 23 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Nuria Esther Herrera Aguilar.

**7L/PE-0446 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones no contributivas por discapacidad otorgadas en 2007 y 2008 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.974, 28/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones no contributivas por discapacidad otorgadas en 2007 y 2008 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Qué número de pensiones no contributivas por discapacidad se han otorgado en los años 2007 y 2008 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PE-0447 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones no contributivas por discapacidad tramitadas en 2007 y 2008 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.975, 28/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones no contributivas por discapacidad tramitadas en 2007 y 2008 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Qué número de pensiones no contributivas por discapacidad se han tramitado en los años 2007 y 2008 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PE-0448 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre educar en el consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.987, de 29/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre educar en el consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué tipo de iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para educar en el consumo?*

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

**7L/PE-0449 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre coordinación con las corporaciones locales para el sistema de consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.988, de 29/5/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre coordinación con las corporaciones locales para el sistema de consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿De qué manera se está coordinando el Gobierno de Canarias con las corporaciones locales para el sistema de consumo?*

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

**7L/PE-0450 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientación laboral y búsqueda activa de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.989, de 29/5/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientación laboral y búsqueda activa de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué tipo de actuaciones está realizando actualmente el Gobierno de Canarias para la orientación laboral y la búsqueda activa de empleo?*

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

**7L/PE-0451** *Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 1.990, de 29/5/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué tipo de acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar el autoempleo?*

Canarias, a 28 de mayo de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

**7L/PE-0452** *De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Agencia de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Sociedad de la Información en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.023, de 3/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Agencia de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Sociedad de la Información en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones, ha llevado a cabo en la isla de Fuerteventura, la Agencia de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Sociedad de la Información?*

Canarias, a 27 de mayo de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PE-0453** *De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre Servicio de Atención Domiciliaria en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 2.070, de 5/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre Servicio de Atención Domiciliaria en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo tiene prevista su consejería la implantación del Servicio de Atención Domiciliaria en el Hospital General de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

**7L/PE-0454 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre segunda línea de transporte marítimo en el puerto de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.071, de 5/6/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre segunda línea de transporte marítimo en el puerto de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería proceder a la autorización de la operatividad de una segunda línea de transporte marítimo en el puerto de Morro Jable?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

**7L/PE-0455 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el tonelaje del travelift del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.083, de 5/6/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el tonelaje del travelift del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.



## PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene su consejería de aumentar el tonelaje del travelift del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0456 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre zona de carga y descarga de las embarcaciones de pescadores profesionales en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.084, de 5/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre zona de carga y descarga de las embarcaciones de pescadores profesionales en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Obras Públicas de cambiar la ubicación de la zona de carga y descarga de las embarcaciones pertenecientes a pescadores profesionales en el Puerto de Playa Blanca en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0457 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el perímetro marítimo en la zona del varadero en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.085, de 5/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el perímetro marítimo en la zona del varadero en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Obras Públicas para proceder al cierre del perímetro marítimo en la zona del varadero en el Puerto de Playa Blanca en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0458 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cuartos de pertrecho en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 2.087, de 5/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cuartos de pertrecho en el Puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Se va a autorizar la construcción de cuartos de pertrecho en el Puerto de Playa Blanca en la isla de Lanzarote? En caso afirmativo, ¿cuándo está previsto y cuántos cuartos se van a autorizar?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0459 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el depósito de combustible del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 2.088, de 5/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el depósito de combustible del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene su consejería de ampliar la capacidad del depósito de combustible del puerto de Puerto del Carmen en Lanzarote?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0460 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la zona del caladero entre Playa Blanca en Lanzarote y Corralejo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.089, de 5/6/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la zona del caladero entre Playa Blanca en Lanzarote y Corralejo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué estudios se han realizado respecto a la zona del caladero comprendida entre Playa Blanca en Lanzarote y Corralejo en Fuerteventura conocida como la zona de La Bocaina?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0461 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los pantalanes para pescadores profesionales en el puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.090, de 5/6/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los pantalanes para pescadores profesionales en el puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué provisiones tiene el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Obras Públicas de cambiar la ubicación de los pantalanes para pescadores profesionales en el puerto de Playa Blanca en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0462 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre permisos para cambiar el techo de la nave del puesto de primera venta del puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.091, de 5/6/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre permisos para cambiar el techo de la nave del puesto de primera venta del puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene prevista su consejería dar los permisos pertinentes para cambiar el techo de la nave en la que se ubica el puesto de primera venta del puerto de Playa Blanca en Lanzarote?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0463 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre financiación para cambiar el techo de la nave del puesto de primera venta del puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.092, de 5/6/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de junio de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre financiación para cambiar el techo de la nave del puesto de primera venta del puerto

de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene de financiar el cambio de techo de la nave donde está ubicado el puesto de primera venta en el puerto de Playa Blanca en Lanzarote? En caso afirmativo, ¿cuándo se hará y qué cantidad económica se presupuestará para tal fin?*

Canarias, a 3 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

